

CONVOCATORIA DE BECAS LLADRÓ; GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS EN CERÁMICA

1. OBJETIVO

Adquirir una formación práctica que complete los conocimientos adquiridos durante su formación académica, así como favorecer la adquisición de competencias que le capaciten para el ejercicio de sus actividades profesionales y le faciliten la empleabilidad en el sector cerámico.

2. PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo incluirá las actividades que permitan la obtención por parte del alumnado de la práctica profesional adecuada, complementando así su aprendizaje teórico y práctico.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA

Se concederán 2 becas, una para el itinerario tecnológico y otra para el creativo, que corresponden al pago de 60 créditos del título del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas en Cerámica, y 300 euros brutos por la realización de las prácticas en Lladró.

4. ADJUDICACIÓN DE LA BECA

Para la adjudicación de la beca es condición necesaria que la persona becada acepte la realización de las prácticas curriculares en la empresa. Se firmará el acuerdo que se adjunta.

5. TUTORÍA

La beca estará tutelada por una persona representante de Lladró y otra por parte de EASCM. La forma prevista de seguimiento y orientación será:

- Dirigir, coordinar y llevar el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Orientar y asesorar.
- Valorar el progreso.

6. DURACIÓN, PERIODO DE REALIZACIÓN Y HORARIO

Duración: 250 horas curriculares.

Periodo de realización: Por acuerdo entre las partes (Tutor/a de Lladró y de EASCM)

Horario: 5 horas/día, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

7. LUGAR

Las prácticas curriculares se desarrollarán en las instalaciones de la empresa Lladró, sita en Ctra. de Alboraya s/n, Tavernes Blanques CP46016 Valencia.

8. REQUISITOS

Quienes quieran participar en el programa deben tener aprobados 120 créditos del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas en Cerámica y haber formalizado matrícula de los 12 Ects de prácticas

9. PROCESO DE SELECCIÓN

9.1 PRIMERA FASE

- a. Nota media 120 créditos aprobados. Baremación (1-10)
- b. Cuestionario. Baremación (1-5 puntos)

9.2. SEGUNDA FASE

Entrevista.

Se realizarían dos entrevistas, una por EASCM y otra por Lladró.
Baremación (1-5 puntos)

Se informa que no se harán públicas las valoraciones obtenidas en ninguna de las fases.

10. SOLICITUDES

DOCUMENTACIÓN

- Se deberá adjuntar la siguiente documentación:
- Solicitud / Carta de motivación en el que se explique las expectativas que se tiene para el desarrollo de las prácticas en Lladró.
- Currículum Vitae / Portfolio.
- Expediente académico.
- Copia del DNI.
- Justificante de matriculación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Secretaría de la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises.
Carrer Ceramista Alfonso Blat, nº 14 CP 46940 Manises, Valencia.

11. CALENDARIO

Inscripción y envío de solicitudes: del 5 de julio al 15 de septiembre de 2023.

Celebración entrevistas: del 18 al 25 de septiembre.

Publicación de personas seleccionadas: durante la última semana de septiembre.

12. RESOLUCIÓN

Las becas se concederán mediante resolución de la empresa Lladró a propuesta de una comisión formada por una persona como representante de la empresa y otra de EASCM.

Lladró podrá declarar desierta, total o parcialmente, la concesión de las becas convocadas cuando ninguna candidatura obtenga un mínimo de 13 puntos tras el baremo, o cuando solo se obtenga un número inferior al total de becas convocadas.

13. TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, los datos de carácter personal proporcionados por el alumnado pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Empresa.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 antes citada, las personas que hayan cedido sus datos tendrán derecho en cualquier momento al acceso, rectificación, supresión y demás derechos recogidos en la citada norma, mediante escrito dirigido al Responsable de Seguridad de Datos a la siguiente dirección: Carretera de Alboraya, s/n, Polígono Lladró, 46016 Tavernes Blanques (Valencia), adjuntando fotocopia de su DNI o documento equivalente, bien entendido que el derecho de cancelación tendrá las limitaciones derivadas del cumplimiento de las obligaciones que se derivan de su relación con la Empresa o las impuestas por las Administraciones Públicas.